

RESOLUCIÓN N° 3010 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

28 AGO. 2018

1. Presentación del interesado N° 29198, de fecha 23 de agosto del 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 24 de agosto del 2018;
3. Informe de Deuda, de fecha 23 de agosto del 2018, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 08 de enero del 2018, que indica Sucursal (es) Eliminada (s);
5. Ordinario N° 77318291858, de fecha 01 de febrero del 2018, emitido por SII, que indica domicilios vigentes e históricos;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-740922  
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 498 EX 498 C  
NOMBRE : COMERCIAL MARPAGGI L  
RUT. : 76.495.710-5  
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR  
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
27.08.2018